

AL AYUNTAMIENTO PLENO

ENMIENDA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL TEXTO DEL REGLAMENTO DE ESCUELAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INFANTIL (Punto del orden del día para la sesión plenaria de la Corporación Municipal de 7 de ABRIL de 2010).

1. ENMIENDA DE ADICIÓN- Artículo 12: Añadir Como último párrafo: “El baremo para la valoración de las solicitudes se aprobará previo informe del Consejo Municipal de Educación”.

Valladolid, 31 de marzo de 2009.

M^a Teresa Carbajo Sahagún
Concejala del G.M. Socialista